



**I. MUNICIPALIDAD
DE LAGUNA BLANCA
PADEM
2008**

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO **MUNICIPAL - LAGUNA BLANCA**

El Plan Anual de Desarrollo Educativo de la Comuna de Laguna Blanca año 2008, es un instrumento técnico de Planificación que se pone al servicio de la Educación Comunal con el fin de mejorar cualitativamente en términos de eficiencia y eficacia, de manera que los sectores sociales que se involucren en él, reciban un servicio de calidad.

La elaboración del presente instrumento, se logra con la participación de diferentes sectores de la comunidad educativa, razón por lo cual, el éxito depende del esfuerzo que se ponga como equipo interdisciplinario, elemento fundamental en el logro de los beneficios esperados.

La información que se analiza constituye una base real en la formulación de los Programas de Acción que mediante su desarrollo logrará satisfacer las necesidades de los estamentos que estructuran la sociedad de la Comuna.

Es importante dejar establecido que el PADEM 2008 será la herramienta que desarrolle propuestas concretas en beneficio de la Comunidad y de esta manera se amplíen cada año las posibilidades para que los educandos lleguen con mejores competencias a los niveles educativos superiores y la población adulta tenga una oportunidad real de elevar su nivel cultural, indicador importante en el mejoramiento de la calidad de vida.



ANTECEDENTES GENERALES

DIAGNOSTICO

P A D E M 2 0 0 8

DIAGNOSTICO NIVEL COMUNAL

GENERALIDADES

La Comuna de Laguna Blanca, se ubica al norte de la Capital Regional Punta Arenas, con acceso a través de la Ruta N° 9. Posee una jurisdicción territorial que alcanza de 3.477,3 Km², limitando con las comunas de Punta Arenas, San Gregorio, Río Verde y Puerto Natales, además de su límite norte que lo hace con la República Argentina.

La **Comuna de Laguna Blanca** es parte de la Provincia de Magallanes y tiene como Capital Comunal la localidad de **Villa Tehuelches**, distante 100 Km. de la Ciudad de Punta Arenas.

La población comunal según censo del año 2002 alcanzó a 663 habitantes, lo que indica una densidad poblacional de 0,19 habitantes por Km²

Como se observa en el cuadro N° 1, la población comunal ha disminuido en las localidades de Morro Chico y Josefina, debido a que se retiraron los campamentos forestales de la Magallánica de Bosques y el campamento de Ingeniería Civil Vicente, que se hallaba realizando trabajos en la ruta internacional CH 255. Respecto a Entre Vientos perteneciente al Ejército, cabe mencionar que la población de dicha localidad es flotante, compuesta básicamente por personal militar que efectúa campañas y ejercicios, la cual se hallaba presente al momento del Censo.

Las actividades económicas predominantes son la ganadería ovina, seguida de las actividades forestales y de servicios.

La comuna posee sólo un centro educativo denominado **“Escuela Diego Portales”**, que atiende a la población escolar de la comuna desde el 1° año a 8° año de Educación General Básica y es administrado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

A la Unidad Educativa, asisten los hijos de las familias cuyos padres trabajan en distintas áreas económicas, como también los niños en edad escolar de la comuna de Río Verde, quienes son trasladados por dicha Municipalidad; además, atiende a un sector de la comuna de Puerto Natales.

Para asegurar el derecho a la escolaridad a los niños que viven en estancias y puestos lejanos de la comuna de Laguna Blanca, existe un servicio de internado gratuito que da satisfacción a los requerimientos de alojamiento, alimentación y atención integral de educación, salud, recreación, transporte y apoyo social.

En cuanto a la población preescolar, cabe señalar que esta es atendida mediante dos modalidades: a través de la Junji con el Programa Jardín Infantil a Distancia, que este año cuenta con la participación de 11 niños y, a través del Municipio, con el Centro Educativo y Recreativo. El CER, funciona en la Escuela “Diego Portales”, otorgando educación pre-escolar a 7 niños.

CUADRO Nº 01
DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION
COMUNA DE LAGUNA BLANCA
POR SEXO
SEGÚN CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2002.

ZONA GEOGRAFICA	POBLACION		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VILLA TEHUELCHES	88	63	151
MORRO CHICO	85	18	103
LAGUNA BLANCA	30	3	33
JOSEFINA	22	4	26
ENTRE VIENTOS	274	3	277
OTRAS LOCALIDADES	64	9	73
TOTALES	563	100	663

Fuente: INE Censo de Población 2002.

La Población antes indicada se distribuye en un total de 267 viviendas lo que arroja un promedio de 2.5 personas por vivienda. Se debe considerar que un porcentaje corresponde a hombres que no han constituido grupo familiar, o que sus familias viven en otras localidades por exigencias del empleo que no privilegia el asentamiento de familias con hijos.

La población antes indicada, esta distribuida según las siguientes características.

CUADRO Nº 02
VIVIENDAS PARTICULARES Y COLECTIVAS
COMUNA LAGUNA BLANCA

CATEGORIA	Nº DE VIVIENDAS	POBLACION	PERSONAS POR VIVIENDA
PARTICULARES	250	291	1.2
COLECTIVAS	17	372	21.9
T O T A L	267	663	2.9

Fuente: INE Censo de Población 2002.

La información entregada en el Cuadro Nº 02, refleja la problemática de Poblamiento de la Comuna de Laguna Blanca, El 56.1% de la población comunal vive en viviendas colectivas, con un promedio de 21.9 personas por vivienda, lo que indudablemente es negativo para el asentamiento de familias con hijos en edad escolar que permita aumentar la matrícula comunal.

Es importante destacar que el gran número de habitantes que viven en infraestructuras colectivas, lo constituyen personal del ejército, sector Entrevientos y que no viven regularmente en esa localidad.

Por el contrario, en la categoría de viviendas particulares, existe una densidad de 1,2 personas que habitan como promedio, lo que indica que probablemente son ocupados por dueños de predios en forma no permanente y sin familias.

**CUADRO N° 03
POBLACION SEGÚN GRUPO DE EDAD**

AÑOS	POBLACION	
	N°	%
0 - 4	22	3.3
5 - 9	29	4.4
10 - 14	36	5.4
15 - 19	231	34.9
20 - 24	51	7.7
25 - 29	33	5
30 - 34	45	6.8
35 - 39	46	6.9
40 - 44	45	6.8
45 - 49	30	4.5
50 - 54	32	4.8
55 - 59	19	2.9
60 - 64	17	2.5
65 - 69	15	2.3
70 - 74	3	0.5
75 - 79	7	1.1
80 y +	2	0.3
TOTAL	663	100

Fuente: INE: XVII Censo Nacional de Población y Vivienda año 2002

El problema más difícil de resolver para el Municipio y por ende para el sistema educativo, es la baja población en edad escolar. Del Cuadro N° 03 de Población según edad, se desprende que prácticamente no hay crecimiento poblacional en la Comuna, los indicadores se mantienen con una variación porcentual no significativa, tomando en cuenta el grupo de edades entre 10 y 14 años, se infiere que de no fijar una política definida de asentamiento poblacional, los habitantes de Laguna Blanca, irán disminuyendo en el tiempo.

La información que se obtiene del cuadro, se transforma en un llamado de alerta y un gran desafío de crecimiento y desarrollo integral de la Comuna de Laguna Blanca, la cual requiere un trabajo serio de planificación y zonificación territorial enfocado al desarrollo integral de comuna.

Se hace necesario continuar implementando una estrategia que logre sensibilizar al sector productivo, con el objeto de que éste produzca el asentamiento de familias en los distintos sectores de la Comuna.

Otro agente importante en esta estrategia, hace referencia a la dotación del personal de Carabineros de Chile, en ambos Retenes de la comuna, quienes de preferencia debieran ser el funcionario con su grupo familiar y con hijos en edad escolar de enseñanza básica; puesto que ellos tienen una permanencia promedio de 5 años como mínimo.

Un factor importante de destacar en esta etapa de diagnóstico hace referencia a los ingresos de las familias de los niños que estudian en la escuela Diego Portales, al respecto puede señalarse que los ingresos promedios ascienden a \$276.611 y un ingreso per cápita equivalente a los \$ 87.418. Este monto es insuficiente para solventar todas las necesidades de una familia en la región, por lo cual se plantea la necesidad de ayuda en la matriz asistencialidad a los alumnos.



EDUCACION MUNICIPAL

PADEM 2008

CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION COMUNAL

POBLACIÓN ESCOLAR

Cobertura:

En la Comuna de Laguna Blanca, sólo existe un establecimiento educacional administrado por la Ilustre Municipalidad, no hay Educación Particular Subvencionada, como tampoco Educación Particular Pagada.

La unidad denominada **Escuela “Diego Portales”**, atiende escolares que asisten regularmente en el nivel de Educación General Básica.

Los alumnos que provienen de sectores aislados hacen uso del beneficio del Internado, quienes son trasladados desde sus hogares al Internado y viceversa gracias al convenio firmado y financiado por el Municipio y la Empresa de Transporte Bus Sur, lo que asegura su escolaridad.

También es importante señalar, que aquellos menores que residen en sectores aislados y que por dicho motivo, no pueden hacer uso del beneficio del bus, son trasladados por personal municipal desde sus hogares al establecimiento educacional los días lunes y retornados a sus hogares el día viernes en la tarde.

EDUCACION PRE – ESCOLAR

La educación Preescolar en la Comuna solo es atendida mediante 2 maneras: por el programa de Junji **“SEMBRANDO FUTURO”** y que corresponde a la modalidad de Jardín Infantil a Distancia, que en la actualidad participan 11 niños y a través del Centro Educativo y Recreativo Municipal que atiende a 7 menores quienes son atendidos por una profesora de educación General Básica con especialidad en educación física.

La docente, en referencia, trabaja con los menores de acuerdo a los lineamientos de la JUNJI y asesorada por una docente del primer ciclo básico, para aquellos niños que les corresponda ingresar a 1° año de educación general básica.

EDUCACION MEDIA

Al no existir Educación Media de ninguna modalidad, la Comuna recibe la oferta de los colegios de Enseñanza Media de la ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales.

Considerando lo expuesto, es que el Municipio se encuentra estudiando la factibilidad de crear el nivel de enseñanza Media en la comuna, mediante la creación de un liceo Polivalente, para lo cual se hace necesario un estudio que determine para esto cuenta con el apoyo de la Secretaría Ministerial de Educación.

Si este proyecto se logra concretar, se estaría contribuyendo a la unidad de la familia del campo magallánico, la cual se ve disgregada cuando los menores deben irse para continuar sus estudios en otras comunas.

Con relación a la promoción 2006 que corresponde a 9 alumnos, cabe mencionar que todos ingresaron a la Educación Media durante el presente año. Los estudian en la ciudad de Punta Arenas.

MATRÍCULA:

La Escuela Diego Portales, atiende a los alumnos que cursan el nivel de educación general básica, desde el 1° a 8° año, contando en la actualidad con una matrícula de 47 niños.

**CUADRO Nº 04
ESTRUCTURACION DE CURSOS POR NIVELES.**

Nº CURSOS COMBINADOS	CURSOS QUE LO COMPONEN
1 CURSO	1° Y 2° AÑO EGB.
1 CURSO	3° Y 4° AÑO EGB.
1 CURSO	5° Y 6° AÑO E. GB.

Nº DE CURSOS SIMPLES	
1 CURSO	7° AÑO EGB.
1 CURSO	8° AÑO EGB.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

La Escuela "Diego Portales", atiende al 100% de la población escolar de la Comuna de Laguna Blanca, adicionalmente a la población escolar básica de Río Verde. Para tal efecto la demanda del sector es atendida bajo dos modalidades; atención de alumnos externos que viven en la capital comunal, en el sector de Morro Chico y en el camino a Puerto Natales, alcanzan a 22 alumnos y los restantes son atendidos en el internado del establecimiento en consideración a sus lugares de residencia en puestos y estancias de la Comuna, con un total de 25 alumnos internos.

Para atender integralmente a los escolares, el sistema educativo funciona en dos dependencias separadas, en donde se desarrollan las acciones propias de la Escuela y del Internado, considerando sus canales naturales de comunicación.

CUADRO N° 05
ASISTENCIA MEDIA HISTORICA 1° a 8° AÑO EGB.
2001 A SEPTIEMBRE 2007.

AÑOS	1° a 6° AÑO		7° a 8° AÑO		TOTALES	
	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA	ASIST. MEDIA	% A. MEDIA
2001	41,42	63,80	14,09	88,06	55.51	75.93
2002	37,27	98,08	15,35	90,29	52.62	94,19
2003	35.41	90.79	17.08	106.75	52.49	98.77
2004	35.89	92.01	12.86	107.16	48.74	99.58
2005	30.83	83.32	15.25	95.31	46.08	89.77
2006	25.81	89.00	17.08	89.89	42.89	89.45
Sept.2007	26.82	86.52	16.96	106.0	43.79	96.26
PROM.	33.35	86.22	15.52	97.64	48.87	91.99

Fuente: Boletín pago subvenciones.- Secreduc XlIIa. Región.

Con relación a la Asistencia Media histórica de la Escuela G-35, del Cuadro N° 05, se establece que el Promedio de asistencia desde el año 2001 a septiembre de 2007, promedia el 91.99%.

El antecedente de asistencia resulta de gran importancia para calcular la estimación de ingreso por concepto de subvención por asistencia media.

Es de vital importancia que los indicadores de asistencia se mantengan estables en los valores históricos. Esta situación apoya fuertemente la proyección de los recursos que se percibirán en cada año escolar, factor importante en las definiciones presupuestarias.

El sector educación deberá permanentemente velar para que los alumnos no falten a clases, puesto que incide directamente en la subvención, más ahora, que la unidad educativa está afecta a la Jornada Escolar Completa.

CUADRO Nº 06
MATRICULA 2001/2007
MATRICULA PROYECTADA 2008
ESCUELA G-35 “DIEGO PORTALES”

CURSOS	MATRICULA							MATRICULA PROYECTADA 2008
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
1° y 2° Año	16	6	6	7	12	12	13	12
3° y 4° Año	14	18	16	9	8	7	10	18
5° y 6° Año	14	15	17	24	17	10	8	7
7° año	9	11	7	8	10	12	6	5
8° año	7	6	12	5	6	9	10	6
TOTAL	60	56	58	53	53	50	47	48

Fuente: Escuela G-35.

RENDIMIENTO ESCOLAR

**CUADRO Nº 07
TASA DE RETENCION: APROBADOS, REPROBADOS.
2001-2006**

AÑO CURSO	2001 Matrícula Gral. 60		2002 Matrícula Gral.57		2003 Matrícula Gral.57		2004 Matrícula Gral. 54		2005 Matrícula Gral. 53		2006 Matrícula Gral.	
	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R
1°	2	1	2		3		4		6		7	
2°	13		3		3		3		6		5	
3°	7		11		4		5		3		5	
4°	7		8		12		4		4		2	
5°	5	1	8	2	9		13		6		3	
6°	8		6		7		11		10		7	
7°	9		11		6	1	6	1	9	1	12	
8°	7		6		12		5		6		9	
TOTAL	58	2	55	2	56	1	51	1	50	1	50	
%	96.7	3.3	96.5	3.5	98.2	1.8	94.4	1.6	94.3	1.9	100	0

Fuente: Escuela G-35

M: Matricula A: Aprobados R: Reprobados

2001 Matrícula Gral.63		2002 Matrícula Gral.62		2003 Matrícula Gral. 57		2004 Matrícula Gral.54		2005 Matrícula Gral.53		2006 Matrícula Gral. 50	
AB	T	AB	T	AB	T	AB	T	AB	T	AB	T
	3		5		-		3		2		-
%	4.8		8.1		-		5.6		3.8		-

Fuente: Escuela G-35

AB: Abandono T: Traslado

CUADRO N° 08
TASA DE RETENCION POR AÑOS
2001– 2006

ESCUELA G-35	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL	%
Matrícula Total	60	57	57	54	53	50	331	55
Tasa Aprobados %	96.7	96.5	98.2	94.4	94.3	100	580	96.7
Tasa Reprobados %	3,3	3,5	1,8	1,6	1.9	0	12.1	2
Tasa Abandono %	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa Traslados %	4,7	8,1	0	5,6	3.8	0	22.2	3.7

Fuente: Archivo Escuela G-35

Con relación al Cuadro N° 08, se evidencia que los índices de aprobación se han mantenido, promediando el 96.7% en los últimos años, de un total de 331 en los últimos seis años.

La tasa de traslados se origina principalmente por razones de índole laboral y familiar. El año 2006, no se produjeron traslados.

PUNTAJE SIMCE.

**CUADRO Nº 09
RESULT. SIMCE 4º Y 8º AÑO / SIMILARES / REGIONALES AÑOS 99/05**

ASIGNATURA	AÑO	COMUNA		NACIONAL		REGIONAL	
		4º	8º	4º	8º	4º	8º
LENGUAJE Y COMUNICACION	1999	284		250		256	
	2000		315		253		250
	2002	253		254		262	
	2004		232				
EDUCACION MATEMATICA	1999	292		250		253	
	2000		306		253		250
	2002	258		250		250	
	2004		262				
COMPRESION DEL MEDIO S. Y C.	1999	284		250		250	
	2000						
	2002	261		253		255	
	2004		234				
COMPRESION DE LA SOCIEDAD	1999						
	2000						
	2002		285		251		250
	2004						
COMPRESION DE LA NATURALEZA	1999						
	2000		317		250		250
	2002						
	2004		265				

El cuadro N° 09 se actualiza a contar de las Pruebas Simce rendidas entre los años 1999 a 2004, los resultados son asignados bajo el sistema de puntuación denominado IRT (Teoría de Respuesta al Ítem.), lo que permite comparar resultados entre diferentes años de aplicación de la prueba Simce.

Analizando el cuadro estadístico y fundamentalmente la comparación de los resultados de los años 1999 y 2004, se hace necesario dejar establecido que si bien es cierto al análisis estadístico, la resultante de comparación indica una variación de baja significativa entre los años indicados.

En un análisis más profundo, es también necesario establecer que la unidad educativa logró resultados que se encuentran por sobre la media nacional. De la misma forma y analizando los resultados regionales correspondientes al nivel socio-económico "C", se puede indicar que entre 19 escuelas de la región de ese segmento, la unidad educativa ocupó el 4° lugar en Comprensión del Medio Social y Cultural, el 6° lugar en matemáticas y 11° lugar en lenguaje.

El año 2006, se aplica el SIMCE a los 4° años básicos, en Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio Social y Cultural. El Ministerio de Educación, no publica los resultados por la baja matrícula que rindió la prueba en referencia.

Es importante destacar que la calidad de enseñanza y de espacios que la escuela ofrece, permite que la población escolar pueda desarrollarse armónicamente y fundamentalmente potenciar el sentido de humanizar lo que ocurre dentro y fuera de las aulas de la escuela.

La tarea prioritaria para los próximos años, esta dada por el fuerte compromiso del sistema educativo, de entregar cada día mejor y mayores posibilidades de crecimiento personal y de conocimiento.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALIMENTACIÓN

CONVENIO DE ALIMENTACION ESCOLAR

Anualmente se firma con JUNAEB un convenio de colaboración que consiste en la supervisión del sistema de alimentación del Internado de la Escuela Diego Portales, lo que asegura que tal beneficio contratado por la II. Municipalidad sea de buena calidad y sobre la base técnica alimentaria de JUNAEB.

Dentro de las políticas de mejorar la calidad del servicio, la nueva empresa concesionaria COMPAÑÍA ALIMENTARIA NACIONAL DE CHILE S.A. esta comprometida a pintar el recinto de la cocina. Se incorporan al contrato de servicio de alimentación, las bases y normas técnicas de la propuesta licitada por JUNAEB Nacional.

La empresa concesionaria entrega raciones de desayuno, almuerzo, once y comida de H-2300 calorías. A partir del mes de junio del año 2001, se agrega la diferencia del valor correspondiente a la ración de H-700 calorías para igualar al programa H-2.300, a objeto de que a los alumnos del Programa de alimentación escolar, se les sirva la misma minuta diaria que los alumnos internos.

El costo diferencial entre el valor de la ración PAE H-700 y la ración H-2300 es cancelado por el Municipio, según lo acordado con Junaeb.

Los convenios se ejecutan entre marzo y diciembre de cada año. En este programa es importante establecer que el municipio sólo cancela las raciones efectivamente consumidas por los alumnos y personal autorizado.

Cabe mencionar que la anterior empresa, DISTAL S.A. debía pintar la cocina, compromiso que no se cumplió por parte de dicha sociedad.

PROGRAMA SALUD

El programa SALUD, es administrado por la JUNAEB, atendiendo a los alumnos beneficiarios del sistema público que, en diagnóstico realizado por la Escuela y Posta de Villa Tehuelches, se detectan problemas en las áreas de oftalmología, traumatología y otorrino

Entre los años 2001 al 2007 se han atendido a través de este programa, los alumnos que se indican en el siguiente cuadro:

ESPECIALIDADES	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
OFTALMOLOGIA	27	20	17	6	14	8	12	104
OTORRINO	-	-	-	-	-	-		-
TRAUMATOLOGIA	-	1	3	-	3	-	1	8
T O T A L E S	27	21	20	6	17	8	13	112

Considerando el total de la matrícula entre el año 2001 al año 2007 se han atendido 112 alumnos, lo que constituye el 33.8%, lo que evidencia la existencia de dificultades en estas áreas de la salud.

El presente año se atendieron 13 alumnos del establecimiento educacional, 9 corresponden a controles y 3 pesquisas que realizaron los docentes de la escuela. Cabe señalar que se realizaron 4 controles oftalmológicos a alumnos particulares con previsión Isapre y Dipreca.

Dentro de los programas de salud, es necesario mencionar el Programa Nutricional que se efectúa por parte de profesionales de la Seremi de Salud, cuyo objetivo es evaluar el estado nutricional de los alumnos de 1° y 2° básico, los riesgos que se presentan y educar a través de charlas. No existe un programa adicional.

Por parte de la Escuela, se realiza un Taller de desarrollo de la motricidad y un Taller deportivo.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR.

A contar del año 1996 se iniciaron las postulaciones al Programa de Residencia Familiar, que administra JUNAEB, para aquellos alumnos que reunían los requisitos para optar a este beneficio, el que permite la continuidad de los estudios medios.

CUADRO Nº 10
ALUMNOS CON PROGRAMAS DE RESIDENCIA FAMILIARES AÑOS
2001 AL 2007
POR ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	2001 Nº ALUMNOS	2002 Nº ALUMNOS	2003 Nº ALUMNOS	2004 Nº ALUMNOS	2005 Nº ALUMNOS	2006 Nº ALUMNOS	2007 Nº ALUMNOS
Liceo comercial				2	1	1	
Liceo Sara Braun	1			1	1		
Liceo Pto. Natales		1		1	1		
L. Politécnico P.N						1	
Lic. J.B. Contardi		2	1				2
Sagrada Familia	1	1	1	1			
Liceo Don Bosco				1	1		2
Lic. Experimental						1	
Lic. San José							1
Pierre Fauré						1	
	2	4	2	6	4	4	5

Fuente: Dirección De Desarrollo Comunitario

Respecto a los alumnos que se incorporaron al programa a contar del año 2004 y que a la fecha corresponde a 19 estudiantes, sólo uno hizo abandono del sistema escolar, equivalente al 5.3%



FUNCIONARIOS DE ESCUELA

Y ADMINISTRACION

PADEM 2008

DOTACIÓN DOCENTE

CUADRO Nº 11
PLANTA DE FUNCIONARIOS DE LA EDUCACION 2008
ESCUELA DIEGO PORTALES.

R.U.T	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TOTAL HORAS	
			TITULAR	CONTRATO
PROFESIONALES				
6.804.680-7	DOERING BORQUEZ GUILLERMO F.	DIRECTOR	44	
10.545.688-3	MONTIEL QUEDIMAN DORIS E.	DOCENTE	42	
8.645.969-8	PEÑA TORRES OMAR EDUARDO	DOCENTE	44	
7.442.539-4	PITTET MORALES NANCY A.	DOCENTE	42	
10.786.965-4	MARQUEZ GOMEZ, ARTURO A.	DOCENTE	39	
10.828.939-2	ESCOBAR TORRES DENITZE DEL C.	DOCENTE		12
11.480.012-0	CAVIERES ITURRIAGA MAXIMO A.	DOCENTE		12

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2008

De acuerdo a la estimación de alumnos para el año 2008, basados en la media histórica que presenta la Escuela Diego Portales, se considera mantener la dotación de docentes, no incorporando cambios.

EVOLUCIÓN DOTACIÓN DOCENTE

CUADRO Nº 12
DOTACION DOCENTE HISTORICA COMUNAL
AÑOS 2001 – 2007.

AÑO	FUNCION DIRECTIVA	FUNCION DOCENTE	TOTAL
2001	1	4	5
2002	1	4	5
2003	1	4	5
2004	1	6	7
2005	1	6	7
2006	1	6	7
2007	1	6	7

Fuente: Departamento Administrativo Municipal.

Por las características del sector educación y, considerando que sólo hay un establecimiento educacional, la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca y con acuerdo de la Política Educacional del Pladeco, administra la educación racionalizando los recursos y centra su acción en la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo directivo actúa como Sostenedor de la Escuela "Diego Portales".

De lo anterior se desprende que no existe Departamento de Educación Municipal, su administraciones encuentra asentada en la Dideco.

**CUADRO N° 13
PROFESORES SEGÚN TITULO.**

TITULO	DOCENTES		
	H	M	TOTAL
PROFESOR EDUCACION GENERAL BASICA	4	3	7
OTROS TITULOS	1	-	1
PROFESOR DE ESTADO ED. MUSICAL	1		1

Fuente: Escuela Diego Portales.

La información que entrega el cuadro N° 13, indica que académicamente el cuerpo de Profesionales de la Educación, es de buen nivel. Del total de docentes, el 100% es titulado, algunos con Post Titulo y Grado Académico en el área educacional.

Lo anterior constituye una fortaleza para la educación comunal.

CUADRO N° 14
DOTACION COMUNAL DE PERSONAL DOCENTE
ESCUELA DIEGO PORTALES.
AÑOS 2004-2007.

DOTACION PERSONAL	2004		2005		2006		2007		N° DE CURSOS	HORAS PLAN DE ESTUDIOS
	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS		
Docentes F. Directiva	1	44	1	44	1	44	1	44	5	216
Docentes Gral Básica	6	189	6	189	6	191	6	211	5	216
Total Educ. Municipal	7	233	7	233	7	235	7	255		

FUENTE: Municipalidad Laguna Blanca- Depto. Personal.

Cabe mencionar, que se cuenta con una profesional en comisión de servicio, de la Municipalidad de Estación Central, quien desarrolla los talleres de motricidad y folclor. Los costos que involucra la profesional, son de exclusiva responsabilidad de la Municipalidad de Estación Central de la Región Metropolitana.

DOTACIÓN NO DOCENTE

PLANTA DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE LA EDUCACION 2008 ESCUELA DIEGO PORTALES.

R.U.T	NOMBRE COMPLETO	FUNCION	TOTAL HORAS	
			TITULAR	CONTRATO
10.736.346.-7	TUREO MANSILLA JUAN A.	INSPECTOR		44
9.368.806-6	OYARZO CALISTO SERGIO A.	INSPECTOR		44
10.966.344-1	HUARACAN HUARACAN JESSICA	INSPECTORA		44
5.979.929-0	VILLEGAS TRIVIÑO JUANA INES	INSPECTORA		44
6.162.463-5	VELASQUEZ PEREZ JOSE C.	AUXILIAR		44
8.079.830-K	PAREDES CARCAMO VICTOR	AUXILIAR		44
7.339.920-3	MALDONADO GUERRERO MARIA	AUXILIAR		44

Con relación a los inspectores de Internado, el cuadro indica que para el año 2008, se debe contar con cuatro funcionarios (2 mujeres y 2 hombres), con los cuales se cubrirán las 24 horas del día, dado que uno de ellos cumple funciones en horario de noche, lo que permite la atención nocturna y cumple como mediador preventivo ante situaciones de enfermedad y de emergencia, en conformidad al reglamento interno de funcionamiento.

Los tres inspectores restantes cumplen funciones de atención de los 25 alumnos internos durante el día, en tareas propias de formación y desarrollo de hábitos, actividades de apoyos pedagógicos y recreativos. Las acciones individuales forman parte del reglamento interno del funcionamiento del internado.

En el estamento de Personal de Servicios menores, la dotación es de tres funcionarios que cumplen servicios en la Escuela e Internado, respectivamente y son los responsables del mantenimiento y aseo de las dependencias, operación de los sistemas de calefacción y otras actividades derivadas de su empleo y que se especifican en el reglamento de funcionamiento.

DOTACION INTERNADO

La dotación requerida para el funcionamiento del servicio que presta el internado corresponde a la siguiente:

TIPO DE FUNCION	N° FUNCIONARIOS	HRS. CONTRATO	HRS.REQUERIDAS
INSPECTORES	4	176	176
AUXILIARES	3	132	132
S U M A S	7	308	308

INSPECTORES

Del cuadro anterior se desprende que la carga horaria contratada está en relación con la carga horaria requerida para funcionar y cubrir las necesidades de las 24 horas del día, considerando que los funcionarios ejecutan una jornada diaria de 8 horas 48 minutos, en conformidad a las disposiciones del Código del Trabajo, carga horaria contractual 44 horas cronológicas, el tercer Inspector cumple funciones en horario nocturno, destinado al control y atención de alumnos internos durante la noche (22.00 a 07.00 horas), en conformidad al Reglamento Interno de Funcionamiento. Para el año 2008, se contempla la contratación de un cuarto inspector.

SERVICIOS MENORES

Esta área del sistema es atendida por tres funcionarios, quienes cuentan con una carga horaria por contrato de 44 horas cronológicas cada uno, distribuidas íntegramente en diferentes turnos de trabajo en conformidad a las disposiciones laborales vigentes.

SERVICIO DE INTERNADO

Con el objeto de asegurar la escolaridad de los 25 alumnos que viven en sectores de difícil acceso a la unidad educativa, durante cada año escolar funciona el servicio de internado totalmente gratuito.

El servicio de alimentación es contratado por la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, financiado vía subvención estatal de internado.

Desde el año 1998, la Municipalidad de Laguna Blanca se hace cargo de la cancelación de la alimentación del Personal No Docente que manifestó requerir del servicio, durante el año escolar. El costo se incorporó al presupuesto anual y se mantiene para el año 2008.

DOTACIÓN NO DOCENTE PROYECTADA AÑO 2008

De acuerdo a los resultados observados durante el presente año, se incorporará un inspector en la dotación de No Docentes.

EVOLUCIÓN DOTACIÓN NO DOCENTE

**CUADRO Nº 15
DOTACION HISTORICA NO DOCENTE COMUNAL
AÑOS 2001 - 2007.**

AÑO	INSPECTORES INTERNADO	PERSONAL SERVICIO	TOTAL
2001	3	2	5
2002	3	2	5
2003	3	3	6
2004	3	3	6
2005	3	3	6
2006	3	3	6
2007	3	3	6

Fuente: Departamento Administrativo Municipal
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y NO DOCENTE

OFERTA DE CAPACITACION O PERFECCIONAMIENTO A LA COMUNA

Las ofertas de Perfeccionamiento se mantienen vigentes por las instituciones que tradicionalmente ofrecen sus servicios a los profesionales de la educación y restantes miembros de la comunidad escolar. Al estamento de auxiliares, se abre nuevas posibilidades de capacitación a través de Educap, Instituto de Seguridad del Trabajo, INACAP y otras Instituciones.

Las ofertas de perfeccionamiento a distancia que se ofrecen a los profesionales de la educación provienen de:

- CPEIP: Curso formación equipos directivos y Jefe UTP.
- Universidad del Norte
- Universidad Viña del Mar
- SECREDOC XlIIa. REGION / Perfeccionamiento Presencial. Proyecto Básica Rural.

El año 2006, los auxiliares e inspectores de internado, se capacitaron, en alarmas contra incendios, por parte de la empresa de don Francisco Abarzúa Lagos.

**CUADRO Nº 16
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
AÑOS 2001 a 2006**

AÑO	HORAS PERFECCIONAMIENTO
2001 - 2002	2.000
2003	7.000
2004 - 2005	7.000
2005 - 2006	7.000
T O T A L	23.000

Fuente: Archivo Escuela Diego Portales/ Municipalidad

Se mantiene el compromiso de los docentes con su perfeccionamiento permanente, lo que indica que existe un continuo reciclaje y actualización de la formación del profesorado.

Es importante mantener la motivación de los docentes, dando las facilidades de a lo menos en la asignación de horarios para desarrollar el perfeccionamiento y de apoyo financiero en términos de subsidio, fundamentalmente con los cursos que dan respuesta a las necesidades del sistema educativo comunal.



PROGRAMAS EN DESARROLLO

PADEM 2008

PROGRAMA DE SUPERVISION EDUCACIONAL.

Programa de apoyo técnico pedagógico otorgado por la Dirección Provincial de Educación de Magallanes que asegura el normal desarrollo de las acciones pedagógicas de la unidad educativa, como también controlar todas las variables que corresponden a la ley de subvenciones y verificaciones de las normativas técnico-pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación. En el año 2006, esta supervisión se ejerce a través del micro centro "Estrecho de Magallanes", integrado por las Escuelas de Punta Delgada y Diego Portales.

En innumerables oportunidades se hacen presente funcionarios del Ministerio de Educación, especialmente del CPEIP y Programa Básica Rural, cuyos informes han sido positivos y destacan las acciones pedagógicas que ocurren en los diferentes cursos.

PROGRAMA BASICA RURAL

Durante el presente año escolar, los docentes han seguido participando del Programa Básica Rural. Para el año 2007 se programará diez micro centros de un día de análisis de métodos y estrategias que potencian la gestión educativa.

A juicio de los docentes, el programa Básica Rural, constituye una instancia de perfeccionamiento desarrollado por los propios actores y basados en las experiencias de las escuelas rurales que lo componen, y que corresponden a las comunas de San Gregorio y Laguna Blanca, con un total de 11 docentes, por efecto del cierre de la Escuela de Posesión, y un supervisor del departamento provincial de educación.

El Programa Básica Rural, como estrategia y metodología de perfeccionamiento, constituye una oportunidad que debe seguir funcionando a fin de producir mejores y mayores posibilidades de crecimiento de la calidad de la educación en la Escuela "Diego Portales".

Con el objeto de coordinar los talleres de micro centro, la Secretaría Ministerial de Educación programó en el calendario escolar regional, las fechas en las cuales se reúnen todos los micro-centros de la Región. Esta situación da satisfacción a la necesidad de contar con un calendario de micro centros, con el objeto de asignar los recursos y las respectivas resoluciones.

ENFASIS MINISTERIALES.

Concordante con las políticas educacionales y convencidos de la capacidad del sistema educativo comunal, para enfrentar los desafíos pedagógicos que apuntan a crear mejores y mayores oportunidades para que los alumnos tengan una educación de calidad.

Con el argumento anterior, a partir del presente año y para los próximos, se plantean los siguientes énfasis ministeriales que se indican a continuación:

A) MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES:

Fundamentalmente la campaña LEM, busca generar mejoramiento sostenido de los aprendizajes básicos en lenguaje y matemática, de los niños y niñas de 1° a 8°, como base de las futuras competencias que deben desarrollar los alumnos y alumnas para enfrentar su vida futura.

En este contexto, el sistema comunal de educación adquiere el compromiso de desarrollar todas las acciones posibles que aporten espacios y oportunidades para desarrollar una educación de calidad, incorporando a su quehacer, agentes educativos de la localidad, de manera que éstos participen activa y comprometidamente en el proceso formativo de los alumnos y alumnas, dado que no existe un compromiso por parte de la comunidad.

De la misma forma, se deberán definir claramente las metas en término de logros pedagógicos asumidos por la escuela, para lo cual se definirán las estrategias, las metodologías y los proyectos de aula que se aplicarán:

- a) Disminuir las calificaciones de aprendizaje insuficientes en lenguaje, matemáticas y comprensión del medio social y cultural en los distintos niveles, en un 80% con relación a la meta propuesta en el 2006.
- b) Mantener la retención escolar en un 95% de niñas y niños.
- c) Elevar el rendimiento del SIMCE en un 10% en 4° y 8° año, para el período 2007-2008
- d) Participar y aplicar Programa LEM, en un 100%, las estrategias propuestas implementadas por el Mineduc.
- e) Programa convivencia escolar, con participación, mejorando cualitativamente las disposiciones vigentes.
- f) Mejorar constantemente la gestión municipal frente al sistema educacional.
- g) Mantener en funcionamiento el consejo Escolar con mayor representatividad en su conformación.

B) CONVIVENCIA ESCOLAR:

La educación que se entrega a los niños y jóvenes, es más integral cuando se incorpora a ella, un alto contenido valórico. Frente a este aspecto se hace necesario que al interior de la escuela existan espacios de reflexión y de diálogo fundado en una pedagogía de la paz y del entendimiento de seres humanos que son parte del sistema educativo.

En esta línea, el sistema educativo y, la escuela en particular, incorporó en su respectivo proyecto educativo institucional, estrategias claras que inviten a la prevención y resolución no violenta de los conflictos y, fundamentalmente, invitar a la estimulación de instancias de solidaridad, pertenencia y compromiso.

Lo anterior se estructura en consonancia de los Objetivos Fundamentales Transversales del Currículo, tanto la escuela como el Internado cuentan con instrumento que regulan la convivencia escolar.

C) GESTION EDUCATIVA:

El sistema educativo comunal, debe constituirse en una instancia válida en donde se permita diseñar colaborativamente las prácticas pedagógicas, siendo así el entorno generador de ideas, métodos, técnicas y la producción de materiales, acción desarrollada por diversos estamentos educativos comunales.

Dentro de este contexto se plantea a la unidad educativa, una serie de desafíos que tiene como norte el generar oportunidades de mejoramiento de la calidad de la educación que reciben los niños y niñas de la comuna de Laguna Blanca. Entre estos desafíos es importante indicar y ejecutar acciones que den oportunidades para la experimentación pedagógica, para el desarrollo profesional de los docentes, para la generación de instrumentos y documentos que den vida a la organización interna de funcionamiento, como son los reglamentos internos de evaluación y promoción y el reglamento internos de funcionamiento y el plan de seguridad escolar.

Es importante gestionar las relaciones con entes, organizaciones, instituciones que se encuentran insertas en la comunidad de manera de crear redes de colaboración para las iniciativas de la escuela, para que esta pueda dar cumplimiento a su proyecto educativo dando énfasis a la gestión autónoma orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos dentro de un clima agradable, en donde los diferentes estamentos puedan desarrollar su accionar profesional y personal.

El proyecto educativo institucional, da respuesta a la política educativa del Municipio y se encuentran claramente identificados los principios rectores del PEI y, en forma especial las dimensiones que aborda y que se refieren a las siguientes:

1. Pedagógica curricular.
2. Organizativa Operacional
3. Financiera

4. Sistémica
5. Convivencia
6. Comunitaria

Con relación al perfil deseado por la Institución escuela, se desarrollan en concordancia al PLADECO, el perfil del educador, el perfil del apoderado, el perfil del No docente, el perfil del auxiliar de servicios y del alumno.

PROGRAMA DE FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION

TALLER DEPORTIVO FORMATIVO

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar las habilidades y destrezas de carácter psicomotriz y, fundamentalmente aplicar al deporte recreativo, todo lo referido a los objetivos transversales de los programas de estudios vigentes.

Para el año 2006, la Escuela Diego Portales se adjudica vía concurso Fondo del Deporte, la cantidad de M\$ 1.106, destinado a fortalecer la participación de los alumnos en actividades deportivas recreativas. En este proyecto la Municipalidad de Laguna Blanca, aporta la cantidad de M\$ 145

TALLER DE APRENDIZAJE RECREATIVO.

Como una forma de estimular los aprendizajes, se instala a partir del presente año, diferentes talleres denominados "TALLERES DE APRENDIZAJE RECREATIVOS", los que han permitido abordar los contenidos del programa desde una perspectiva lúdica y entretenida, donde se estructuran niveles de aprendizajes que permiten recuperar a los alumnos y alumnas en los sub sectores de lenguaje y matemáticas, y abarca los niveles de 1° a 8° año básico.

TALLER DE MUSICA.

Tiene como objetivo el interesar a los alumnos en las prácticas musicales, especialmente en lo referido a ejecución instrumental y vocal. Este taller es atendido por un monitor quien está contratado con 6 horas pedagógicas semanales. El monitor atiende a los alumnos de 1° a 8° año básico.

Este taller es financiado con aportes del Padem socio cultural.

EVENTOS DE CULMINACION EDUCACION EXTRAESCOLAR

Los eventos de culminación de la Educación Extraescolar, constituyen instancias de crecimiento personal para los alumnos y docentes asesores. Estos eventos se encuentran programados durante el año y son momentos de evaluación para el sistema, a fin de obtener indicadores que orienten el desarrollo de la utilización del tiempo libre. Se destacan entre ellos, el Festival de Fonomímica, Festival Estudiantil de la Patagonia, concursos pictóricos y literarios, encuentro regional e ínter comunal de teatro y cueca, eventos y muestras de finalización de año.

El presente año, en el mes de agosto, se incorpora la actividad Diálogos de Inglés, durante el primer semestre los alumnos se prepararon para participar en el Encuentro Regional de Diálogos, donde tuvieron una destacada participación.

PROYECTO DE PROMOCION DE LA SALUD

Durante el presente año, se sigue abordando el tema de Vida Saludable, vía proyectos de promoción de la salud. Los objetivos del actual proyecto se orientan a:

- √ Incentivar el consumo de colaciones saludables.
- √ Incrementar el desarrollo de la actividad física en alumnos con sobrepeso u obesidad.
- √ Desarrollar un programa de actividad física y control nutricional en alumnos con sobrepeso u obesidad.

El costo total del proyecto asciende a la suma de M\$ 300.- con fondos PROMOS.

Dicho proyecto tiene una duración de 6 meses. Participan todos los alumnos y docentes de la Escuela Diego Portales.

Este año, nuevamente se firma convenio con la Junaeb, para desarrollar el proyecto "Programa de Salud Oral en el área odontológica". Una de las características que se destaca, es la gran cobertura de atención dental con recursos externos al Municipio.

PROGRAMA CULTURAL DE DIFUSION Y PROYECCION DE LA CULTURA LOCAL.

En el ámbito cultural, se mantienen las deficiencias, ya que la oferta cultural hacia las comunas rurales es escasa. Esta situación debe ser superada, de manera tal que todas las personas tengan acceso a ella, en sus diferentes manifestaciones.

Respecto a las actividades proyección de la cultura local, puede señalarse el esfuerzo que realiza el Municipio, para difundir hacia la región, las tradiciones y trabajos que se efectúan en el campo magallánico, a través del Festival de la Esquila, el cual se halla inserto dentro del calendario regional de turismo y patrocinado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación Xlla. Región.

En lo referido a programas de desarrollo de talentos escolares en los ámbitos deportivos, recreativos y artísticos, se hallan insertos en los subprogramas del PEI, para lo cual se recibe el apoyo del Municipio, creando las condiciones para que los docentes desarrollen esta área de crecimiento integral de alumnos y alumnas del establecimiento educacional.



EVALUACION PROGRAMAS Y METAS AÑO 2007

**EVALUACION PROGRAMAS DE ACCION 2007
(Hasta Septiembre de 2007.)**

PROGRAMA DE ACCION N° 1

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
1.1.1 Mejorar calefacción central Escuela Diego Portales	100% ejecutado por la empresa IMPA, con una inversión de M\$ 7.000.-	Junio 2007
1.2.1 Revisión y mantención caldera internado y arreglo sala de calderas escuela antigua.	Se efectuó mantención de las calderas a gas y leña del internado entre febrero y abril de 2007. Costo M\$ 344	Abril 2007
1.3.1 Adquirir elementos decorativos internado	En proceso	Diciembre 2007
1.4.1 Mejorar la cocina del repostero, procediendo al cambio y/o arreglo de ventanas.	En proceso	Diciembre 2007
1.5.1 Reactivar sistema de iluminación nocturna y de emergencia del internado(eólico)	Sistema de emergencia funcionando con respaldo de 2 baterías. M\$ 157.- Aerogenerador deben reponerse, de acuerdo a informe del CERE.	Marzo 2007
1.6.1 Solucionar definitivamente filtraciones de agua sala de caldera escuela antigua	Problema sin solucionar, continúa filtración de agua a través de la losa de la sala de caldera.	Pasa al año 2008
1.7.1 Cierre perimetral recintos de educación.	Sin ejecutar. Se deben realizar delimitaciones para los respectivos cierres.	Pasa al año 2008
1.8.1 Implementar sistema de sonido y amplificación escuela.	Se adquirieron parlantes y micrófonos inalámbricos. M\$ 445.	Julio 2007
1.9.1 Renovar y ampliar equipos computacionales laboratorio escuela.	Ejecutado mediante proyecto del Fondo Social Presidente de la República. 10 computadores y 1 data show. M\$ 2.550.	Mayo 2007
1.10.1 Reponer mobiliario escolar: bancos escolares individuales, sillas, libreros, escritorio profesores.	En proceso Efectuar cotizaciones y adquirir.	Diciembre 2007

De diez acciones programadas se ejecutaron 5 se ejecutaron. Tres están en proceso y dos están pendientes.

PROGRAMA DE ACCION N° 2
“GESTION EDUCATIVA”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
2.1.1 Desarrollar la creatividad, autonomía espíritu crítico de los alumnos.	Ultimo trimestre de educación. Se han realizado 8 talleres de un total de 10 micro centros	Dic. 2007.
2.2.1 Rebajar a la mitad las calificaciones insuficientes de los alumnos.	100% logrado 2006. Desarrollo último trimestre del proceso 2007	Dic. 2007
2.2.2. Mantener tasa comunal de abandono escolar. (0%)	100% logrado 2006 Hasta el mes de septiembre de 2007, 0% de abandono del sistema.	Término de año escolar.
2.2.3 Mejorar resultados Prueba SIMCE 4° año básico 2007	El año 2007, se aplica a 3 alumnos de 4° básico.	
2.2.4 Mejorar aprendizaje campaña LEM.	En Desarrollo – Énfasis Ministeriales	Término de año escolar.
2.2.5 Analizar, actualizar y difundir R.I. de funcionamiento y de promoción escolar.	Aprobado por Mineduc – entregado a los apoderados. En proceso	Marzo 2007.
2.2.6 Mejorar la gestión educativa.	Incorporación de la Unidad Educativa al Programa de Refuerzo Educativo con 2 grupos: 1.- Lenguaje: 15 alumnos 2.- Matemáticas: 15 alumnos. Carga horaria 24 horas mensuales Agregar 1 hora diaria al proceso, equivale a un valor promedio de 160 horas adicionales= 10% de incremento	Término de año escolar.
2.3.1 Completar, el octavo año de educación general básica de la población adulta que lo requiera.	Atendidos 6 personas, en proceso 2	Dic. 2007.
2.4.1 Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y no docentes del sector educación.	Terminado	
2.5.1 Implementar las salas de clases con textos novelas, atlas y mapas entre otros	En proceso, proyecto CCPP.	Nov. 2007

PROGRAMA DE ACCION N° 3

“ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
3.1.1 Lograr que la información de los programas asistenciales llegue a los apoderados.	Acción desarrollada: 5 alumnos obtuvieron beca RFE. (JUNAEB) y 2 alumnos obtuvieron beca Indígena (JUNAEB), 2 alumnos obtuvieron la beca municipal: enseñanza superior y media.	Diciembre 2007.
3.2.1 Brindar ayuda social a los menores de la unidad educativa con déficit de vestuario, carencia de alimento o con problemas de salud.	En Proceso: Se les ha brindado apoyo a través de la adquisición de vestuario y calzado. Ropa interior, poleras, polerones, parkas, buzos deportivos, zapatos y zapatillas.	Noviembre 2007.
3.3.1 Integrar a todos los niños de la escuela a la fiesta de Navidad.	Año 2006: Se integró al 100% de los alumnos. Año 2007, en proceso	Diciembre 2007.
3.4.1 Celebración de cumpleaños niños internos junto a sus pares.	Se realizó en junio del 2007, con la participación de todo el alumnado. Pendiente 2° semestre.	Noviembre 2007.
3.5.1 Otorgar una jornada de esparcimiento a los alumnos de la Escuela en los días del alumno y del niño.	Se realizó en Mayo y Agosto con la participación del 100% de los niños.	Agosto 2007.

- * Beca Residencia Familiar (5) Otorgada por Junaeb - postulación vía Internet
- * Beca Indígena (2) Otorgada por Junaeb - postulación vía Internet
- * Beca Municipal (2) Otorgada por el Municipio

PROGRAMA DE ACCION N° 4
“DESARROLLO DE LA CULTURA”

RESULTADOS ESPERADOS SEGÚN PLAN DE ACCION.	ESTADO DE AVANCE	FECHA TERMINO
4.1.1 Realizar, a lo menos, 6 eventos culturales en la comuna	En proceso: a la fecha se han realizado 4 presentaciones para la comunidad educativa y población en general.	Diciembre 2007.
4.2.1 Realizar concursos de acuerdo a efemérides nacionales e internacionales.	En Proceso, se han realizado dos actividades: día del carabinero, concurso de pintura día del patrimonio, concurso fotográfico de la comuna, concurso de empanada fiestas patrias, campeonato escolar de cueca.	Noviembre 2007.
4.3.1 Apoyar el Festival de Fono mímica, otorgando estímulos para los alumnos ganadores y a los participantes destacados.	Se adquirieron estímulos para los alumnos participantes del festival.	Agosto 2007.
4.4.1 Lograr que los alumnos del internado dominen técnicas de manualidades.	El año 2006, se realizó exposición de los trabajos, el día de la licenciatura. En proceso 2007.	Noviembre 2007.
4.5.1 Dar a conocer a toda la región el Festival de la Esquila.	Se realizo difusión del evento a través de los medios de comunicación.	Enero 2008.
4.6.1 Mantener el grupo de teatro y folclor de la Escuela	En proceso 2007. Se han realizado muestras a la comunidad	Diciembre 2007.
4.6.2 Mantener el taller de música apoyado por un monitor.	En proceso 2007. Taller se ha presentado en eventos municipales y de la escuela.	Noviembre 2007.
4.7.1 instalar la radio emisora en la escuela nueva, mejorar los equipos y los insumos propios, realizar pauta programática y estructura funcional de la emisora.	En proceso, debería estar funcionando a fines de octubre	Diciembre 2007.



**INFRAESTRUCTURA
EDUCACIONAL**

PADEM 2008

CUADRO N° 17
CAPACIDAD FISICA INSTALADA Y SU UTILIZACION
ESCUELA G-35

NIVEL	N° CURSOS	CURSOS COMBINADOS / SIMPLES	TOTAL N° AULAS	DIVISOR	CAPACIDAD INSTALADA Mts2	MATRICULA 2007	CAPACIDAD LIBRE Mts.2
1	2	3	4	5	6	7	8
BASICO	5	C= 1° a 6° S= 7° y 8°	31.2x5 156	1.3	65	47	91

- Metros Cuadrados / Alumnos según norma (1.3m² x Alumno).
- N° 6 es igual a N° 4: N° 5

Del análisis del Cuadro N° 17, se deduce que la unidad educativa cuenta con la capacidad física adecuada para atender a los alumnos matriculados en él y además, tiene capacidad para atender a 70 alumnos más, en caso de aumento de población en edad escolar.

En el cuadro N° 17, no se considera la situación del Internado, que posee una planta física propia.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

la jornada escolar completa diurna, incorpora a todos los alumnos de 1° a 8° año a la propuesta pedagógica, logrando incrementar la carga horaria de todos los alumnos de acuerdo a sus intereses y que se tradujeron en acciones como:

- ❖ Taller de aprendizaje recreativo en lenguaje y matemáticas.
- ❖ Taller de música
- ❖ Taller emergente según programa.
 - Ajedrez
 - Folclore
 - Arte
 - Teatro

La Jornada Escolar Completa, alcanza a un total de 1520 horas obligatorias como mínimo. La escuela atiende en JECD a los alumnos y alumnas con una carga horaria de 1800 horas pedagógicas, lo que equivale a un aumento del orden del 20%.

Con relación a la carga horaria de los docentes contratados y titulares ésta se mantiene igual que el año anterior.

Todas estas acciones se enmarcan dentro de la utilización del tiempo libre y están dadas dentro del marco de la libre elección en relación con los proyectos que desarrollan cada uno de los alumnos.

CUADRO N° 18
CARGA HORARIA DE CURSOS CON JORNADA COMPLETA.

CURSO	SIN JORNADA ESCOLAR COMPLETA	CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA.
1° y 2°	30	42
3° y 4°	30	42
5° y 6°	33	44
7°	35	46
8°	37	45
Total hrs	165	219

Fuente: Escuela Diego Portales

Los resultados de la experiencia entre los años 1997 y 2005 han sido altamente beneficiosos para los alumnos y refuerza esta situación la opinión de los padres y apoderados quienes evidencian una alternativa más de desarrollo para sus hijos. Es importante destacar que la propuesta es válida.

Es importante destacar el éxito de programas que se insertan en el Proyecto de Jornada Escolar Completa, en lo referido a las acciones de los talleres de Música, Deporte y Ajedrez.

TOTAL HORAS DE ATENCION 2004- 2007

Para atender el nivel básico en la Unidad Educativa, son requeridas según el respectivo Plan de Estudio de los distintos cursos, las siguientes cargas horarias:

CURSOS	N° HORAS PLAN
1° Y 2° AÑO	42
3° Y 4° AÑO	42
5° Y 6° AÑO	44
7° AÑO	46
8° AÑO	45
SUMAS	219

Para atender la necesidad de horas requeridas en conformidad al Plan de Estudios Jornada Escolar Completa, en conformidad la normativa vigente Ley N° 19.070 y sus modificaciones, se plantea lo siguiente:

1 N° DOCENTES	2 HRS.CONTRATADAS PEDAGOGICAS	3 HRS. DOCENCIA AULA PEDAGIC.	4 HRS. COLABORAC. PEDAGOGICAS	5 HORAS DIRECCION
1 Docente Directivo	59	22	-	37
7 Docentes	196	197	36	-
SUMAS	255	219	36	37

2. Responde al número de horas asignadas por resolución alcaldía, expresada en número de horas pedagógicas de 45 minutos cada una.
3. Número de horas destinadas a la docencia de aula requeridas para atender el Plan de Estudio.
4. Horas de colaboración expresadas en términos de horas pedagógicas, las cuales corresponden a la atención de Planes Complementarios, Programas de Educación Extraescolar y atención de situaciones a mejorar propuestas planteadas en las matrices de planificación y acciones correspondientes a la Jornada Escolar Completa.
5. Número de horas destinadas a gestión directiva.
6. La diferencia de horas de atención a los alumnos, son cubiertas por profesionales y técnicos que atienden programas con financiamiento compartido, como son los proyectos deportivos.

Profesor Educación Física:	Convenio Municipalidad Estación Central
Monitor de Música:	Presupuesto educación – Padem Socio Cultural.

MATRIZ PRESUPUESTARIA

PADEM 2007

RUBROS	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	NOMBRE	DETALLE	MONTO PRESUPUESTADO M\$
1.- INGRESOS	01.10	SUBVENCION ENSEÑANZA GRATUITA	Incluye los ingresos que otorga el estado por asistencia media escolar.	68.145
	01.12	OTROS	Otros ingresos estatales. Para este año se estima recibir la subvención por mantenciones.	918
	06.20	APORTE MUNICIPAL	Monto que cubre la Ilustre Municipalidad para absorber diferencia de gastos que no alcanza con la subvención escolar.	90.000
	06.21	OTROS	Rubros que involucran principalmente reintegros por licencias médicas del personal.	200
TOTAL INGRESOS				159.263

RUBROS	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	NOMBRE	DETALLE	MONTO PRESUPUESTADO M\$
GASTOS	21.30	PERSONAL ADSCRITO AL ESTABLECIMIENTO.	Gastos inherentes a la planta del personal. Incluye personal Escuela e internado: 7 docentes, 3 inspectores y 3 auxiliares. Remuneraciones normales, horas extras, gasto de comisiones de servicio (M\$ 500)	101.580
		26	GASTOS FUNCIONAMIENTO	
		26.1 RACIONES ALIMENTICIAS	Incluye las raciones contratadas para todo el año escolar de los alumnos internos. Más la diferencia que absorbe el Municipio para equilibrar el programa de las 700 calorías.	10.000
		26.2 MATERIAL USO O CONSUMO CORRIENTE	Incluye gastos de la Escuela e Internado referido específicamente a materiales. (M\$ 350 para cada ítem)	735
		26.3 MATERIAL DIDACTICO	Para adquisición de material de apoyo a la docencia de la escuela	800
		26.4 MANTENCIONES Y REPARACIONES	Para mantención en general de todo el complejo de Educación. Pinturas, gasfitería, electricidad, carpintería, etc.	1.500
		26.5 MANTENCIONES GIMNASIO	Ítem Destinado exclusivamente a las mantenciones del gimnasio y área camarines. Incluye gastos de materiales	1.500

			de aseo, reparaciones menores, agua (M\$600)	
		26.6 MANTENCIONES INTERNADO	Ítem destinado exclusivamente a las mantenciones del internado y dependencias.	1.500
		26.7 CONSUMOS BASICOS	Gastos de agua y teléfono en el área.	1.250
		26.8 SEGUROS	Póliza de seguros para todos bienes del área.	1.575
		26.9 PROGRAMA EXTRAESCOLAR	Programa que contempla principalmente profesor de Educación Física. Adquisición de material como ser implementación deportiva o recreativa y alimentación para salidas a terreno en ciertas oportunidades.	2.100
		26.10 CALEFACCION	Involucra los gastos de GAS Y LEÑA, para todo el complejo: Tacos estimados 5.000 unidades Rajones 7 pies 7.500 unidades Gas 80.800 Litros	21.600
		26.11 GASTOS MENORES	Caja chica para el área.	450
		26.12 TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO.	Gasto destinado a uniformes de trabajo del personal auxiliar e inspectores del área (más encargado de gimnasio.)	550

		26.13 TRANSPORTE ESCOLAR	Gasto para transporte en bus de los niños internos (estimado mes \$ 325.000)	3.508
		26.14 PASAJES Y FLETES	Rubro destinado a absorber viajes por seminarios, transportes necesarios para actividades del área.	525
		26.15 ALIMENTACION PERSONAL	Gasto comprometido por Concejo, destinado a costear las raciones alimenticias del personal par docente durante el año escolar.	1.888
		26.16 PERFECCIONAM. NO DOCENTE	Subvención Municipal para capacitación no docente	315
		26.17 PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	Subvención Municipal para capacitación docente	525
		26.18 ENLACES	Mantenimiento laboratorio enlaces de computación	1.050
		26.19 PADEM SOCIO CULTURAL	Mantenimiento grupo teatro y otros M\$ 500 Profesor Taller de Música M\$ 2.500	3.000
		26.20 MANTENCION RADIO F.M TEHUELCHES	Para insumos y posibles reparaciones de equipos de la Radio F.M. Gasto Mensual M\$ 200	1.000
		26.21 MANTECIONES	Pagos mensuales por convenio XEROX	525

		FOTOCOPIADORA	por fotocopidora escuela.	
		31.50 REQUISITOS INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO	Requerimiento del área para el mejor cumplimiento de su labor. Para este año se requiere la adquisición de una motosierra y una escala de tijera.	1.787
TOTAL				159.263

CUADRO N° 19
INGRESOS POR SUBVENCIÓN / APOORTE MUNICIPAL
AÑOS 2000 - 2006

AÑO	TOTAL	SUBVENCIÓN MINEDUC		MUNICIPAL	
	PRESUPUESTO	M\$	%	M\$	%
2000	111.606	58.894	53	52.712	47
2001	113.977	63.129	55	50.849	45
2002	126.699	66.574	53	60.125	47
2003	139.416	66.750	49	72.666	51
2004	151.151	66.250	44	84.901	56
2005	152.704	64.704	42	88.000	58
2006	137.547	68.697	49.9	68.850	50.1
TOTALES	933.100	454.998	49	478103	51

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad Laguna Blanca.

De acuerdo a los antecedentes históricos del cuadro N° 18, se demuestra que la subvención recibida no cubre presupuestariamente el funcionamiento del sistema. Es necesario un aporte Municipal, el que se ha ido incrementando a contar del año 2002, siendo el año 2005 el período en el que más aporte municipal se efectuó al sector educación, con un 58% para su funcionamiento. El año 2006, existe una baja importante debido a que disminuyó el gasto.

CUADRO N° 20
INVERSION EN EDUCACION
AÑOS 2000 al 2007(M\$)

AÑO	I N V E R S I O N			TOTAL
	INFRAESTRUCTURA	MAT. PEDAGOGICO	OTROS	
2000	1.526	1.000	-	2.526
2001	1.351	522	593	2.466
2002	1.523	517	-	2.040
2005	263.003	448	446	263.897
2006	567	482	-	1.049
2007	2.111	211	-	2.322
TOTALES	270.081	3.180	1.039	274.300

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas - Municipalidad de Laguna Blanca.

Se consideran los valores correspondientes a Presupuesto Municipal y otras fuentes de aportes externos. En lo referido a infraestructura, lo principal corresponde a mejoramiento, correspondiente al 50% de literas de los niños internos y un computador personal.

CUADRO N° 21
APORTE FINANCIERO AL SECTOR EDUCACION
CON RELACION AL PRESUPUESTO TOTAL MUNICIPAL
AÑOS 2001 a 2006 (M\$)

AÑO	APORTE MUNICIPAL A EDUCACION	% QUE CORRESPONDE AL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL
2001	50.849	12.2	415.744
2002	60.125	14.4	416.636
2003	72.666	19.8	366.232
2004	84.901	20.6	412.243
2005	88.000	21.3	413.760
2006	68.850	19.6	351.834
TOTAL	425.253	17.8	2.376.002

Fuente: Departamento Finanzas, Municipalidad de Laguna Blanca.



MISION Y VISION

PADEM 2008

EN EL MARCO DEL PADEM

A. MISION:

Administrar eficientemente la educación comunal, asegurando el acceso de todos los niños en edad escolar a la educación regular en el nivel preescolar y básico, otorgando los recursos necesarios para que la Escuela “Diego Portales”, desarrolle una gestión pedagógica en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizándoles el acceso a la Enseñanza Media.

Respecto a la educación preescolar, cabe mencionar que el Municipio considerará el funcionamiento de Pre-kinder y Kinder, atendido por una parvularia, cuando el número de niños y/o niñas sea superior a cinco. En caso contrario esta población será atendida a través de la modalidad de Jardín Infantil a Distancia de la Junji.

B. VISION :

Ser una instancia organizacional capaz de generar propuestas educativas y culturales novedosas que lleguen a todos los estratos de la población comunal, tomando un rol de liderazgo dentro de las comunas rurales de la región, manifestado en un ordenamiento de las políticas educacionales de la Comuna.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Y METAS

PADEM 2008

PROBLEMAS QUE ABORDA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO COMUNAL AÑO 2008

PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION

- ❖ Mantención red de calefacción Escuela e Internado
- ❖ Propiciar un ambiente más acogedor en las dependencias del Internado: adquirir alfombras decorativas, bajadas de camas para los dormitorios de niñas y niños; lámparas con ampolletas de bajo consumo; poner gomas antideslizantes en los baños.
- ❖ Arreglar las ventanas del repostero.
- ❖ Falencias en el sistema de iluminación de emergencia del internado.
- ❖ Cierre perimetral recintos de educación
- ❖ Solucionar definitivamente filtraciones de agua sala de caldera escuela antigua.

PROBLEMAS EDUCATIVOS

- ❖ Reforzar las condiciones para mejorar cualitativamente la calidad de la Educación.
- ❖ Cumplir con los compromisos adquiridos como sistema educativo comunal, con relación a desafíos nacionales, frente a la calidad, rendimiento y deserción y retención de alumnos en el sistema regular, énfasis LEM, gestión y convivencia escolar, marco de la buena enseñanza y de dirección.
- ❖ Desarrollar programas que eleven la escolaridad de la población de la comuna de Laguna Blanca.
- ❖ Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre de los alumnos.
- ❖ Capacitación de docentes en generación de guías virtuales de enseñanza.

PROBLEMA DE ASISTENCIALIDAD A LOS ALUMNOS

- ❖ Escasez de recursos económicos, por parte de la familia, para solucionar problemas de salud de alumnos, que no cubren los sistemas de salud.
- ❖ Deficiencia económica de las familias para solventar los gastos de estadía de los alumnos en las ciudades de Punta Arenas y/o Puerto Natales, al egresar de la enseñanza básica y continuar estudios medios.
- ❖ Situación socio económica deficitaria de los alumnos, en cuanto a vestuario, uniformes, útiles escolares y de aseo entre otros.
- ❖ Carencia de recursos económicos, por parte de los alumnos para celebrar la Navidad, cumpleaños, día del niño y del alumno.

PROBLEMAS DESARROLLO DE LA CULTURA

- ❖ Escaso acceso a la cultura de aquellos sectores aislados en la comuna.
- ❖ Limitada oferta cultural hacia las comunas rurales.

PROBLEMAS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

- ❖ Escasa disponibilidad de recursos por la dependencia de la subvención y presupuesto acotado de la participación municipal del Fondo Común Municipal.

PROGRAMAS DE ACCION

1. PROGRAMA DE ACCION:	Mejoramiento de Infraestructura e Implementación.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e implementar ambos edificios.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<ul style="list-style-type: none">1.1 Mantención red de calefacción de Escuela e Internado.1.2 Implementar elementos decorativos y de entorno en dependencias del Internado.1.3 Reactivar el sistema de iluminación nocturna y de emergencia del Internado.1.4 Cerrar perimetralmente los recintos pertenecientes a educación. Determinación de terrenos y construcción de cierres.1.5 Mejorar dependencias de la cocina: ventanas del repostero.1.6 Solucionar definitivamente filtraciones de agua sala de calderas escuela antigua.

2. PROGRAMA DE ACCION:	Gestión Educativa.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Mejorar la calidad de la Educación
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<p>1.1 Reforzar las condiciones para mejorar cualitativamente la calidad de la educación.</p> <p>1.2 Cumplir con los compromisos comunales, con relación a la calidad, rendimiento, deserción y retención de alumnos en el sistema escolar, énfasis LEM, gestión y convivencia escolar.</p> <p>1.3 Desarrollar programas que eleven la escolaridad de la población adulta de la comuna.</p> <p>1.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre de los alumnos.</p> <p>1.5 Capacitación de docentes en generación de guías virtuales de enseñanza.</p>

3. PROGRAMA DE ACCION:	Asistencialidad a los niños y jóvenes cuyas familias acreditan residencia en la comuna de Laguna Blanca.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Apoyar permanentemente a las familias de escasos recursos.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<p>3.1 Difundir e implementar programas de Asistencialidad a las familias de la comuna.</p> <p>3.2 Asesorar y gestionar postulaciones a los beneficios sociales para los alumnos y familia de la comuna.</p> <p>3.3 Evaluar y monitorear de forma permanente la situación social de los alumnos.</p> <p>3.4 Brindar ayuda social en prestaciones de salud disponibles en el sistema a los alumnos con situación económica deficitaria.</p> <p>3.5 Otorgar ayuda social en vestuario, útiles escolares y de aseo entre otros, a los educandos que lo requieran.</p> <p>3.6 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y del centro educativo.</p> <p>3.7 Promover y apoyar la celebración de cumpleaños de los niños internos junto a sus pares en el primer y segundo semestre del periodo 2007.</p> <p>3.8 Organizar y promover la celebración de la Navidad, incorporando a los alumnos de la Escuela Diego Portales.</p>

4. PROGRAMA DE ACCION:	Desarrollo de la Cultura.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Promover las manifestaciones de la cultura y las artes en la comuna.
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<p>4.1 Diseñar y ejecutar programa comunal de la cultura y las artes.</p> <p>4.2 Organizar y promover concursos pictóricos, literarios y de conocimiento para los alumnos de la Escuela y comunidad en general.</p> <p>4.3 Apoyar con implementación y estímulos el Festival Infantil de Fono mímica organizado por la Escuela.</p> <p>4.4 Incentivar el desarrollo de manualidades para los alumnos internos.</p> <p>4.5 Apoyar los talleres de folclor, teatro y música de la Escuela.</p>

5. PROGRAMA DE ACCION:	Administración y Finanzas.
OBJETIVO ESTRATEGICO:	Generar un uso eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos asignados a Educación.
OBJETIVO ESPECIFICO	<p>5.1 Formular, ejecutar, monitorear y evaluar presupuesto financiero de educación.</p> <p>5.2 Gestionar competencias laborales asignadas a Educación.</p> <p>5.3 Ser parte activa e integrante de la formulación de proyectos relativos a la infraestructura educacional.</p> <p>5.4 Generar un Ítem en el presupuesto municipal, tendiente a cubrir las necesidades de material e implementos para la biblioteca Pública N° 346.</p>

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 1 : “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN”

OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejorar infraestructura de la Escuela e Internado, e implementar ambos edificios.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : SECPLAC COMUNAL

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
1.1 Realizar mantención red de calefacción Escuela e Internado.	1.1.1 Asegurar el correcto funcionamiento del sistema de calefacción en el recinto, con el fin de minimizar los gastos producidos por falta de mantención o revisión oportuna, reduciendo los riesgos de salud para los usuarios del complejo educacional.	1.1.1.1 Realizar mantención de la red de calefacción central de la Escuela e Internado, realizando las cotizaciones necesarias con el fin de minimizar los costos, maximizando los beneficios.	Enero – marzo 2008	Presup. Educación	-Estado de avance Fernando Colivoro
1.2 Implementar elementos decorativos y de entorno en dependencias del Internado.	1.2.1 Implementar los espacios comunes y dormitorios del internado con elementos que brinden un entorno similar a un hogar	1.2.1.1 Generar reuniones con inspectores del internado y Director de la Escuela, para aunar criterios tendientes a la cotización y adquisición de los elementos que permitan cumplir con el objetivo señalado.	Marzo – abril 2008	\$ 1.000	-Nomina de elementos a cotizar -Estado de avance Director Escuela DAF

<p>1.3 Mantenimiento y reposición de baterías de respaldo iluminación de emergencia Internado.</p>	<p>1.4.1 Contar con un sistema alternativo de iluminación de emergencia que permita cubrir las necesidades del recinto.</p>	<p>1.4.1.1 Efectuar mantenencias que correspondan y adquirir baterías de respaldo</p>	<p>Enero - febrero 2008</p>	<p>Presup. Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnostico - Cotizaciones - Estados de avance de la ejecución. <p>Fernando Colivoro</p>
<p>1.4 Dar solución definitiva a las filtraciones de agua en la sala de calderas del edificio de la ex Escuela Diego Portales.</p>	<p>1.4.1 Contar con un recinto capaz de sostener una caldera de calefacción central sin riesgos, tanto para el sistema como para los operarios.</p>	<p>1.4.1.1 Realizar los trabajos de impermeabilización y drenaje necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema.</p>	<p>Noviembre 2007 a Febrero 2008.</p>	<p>\$ 2.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cotizaciones. - Estados de avance - Evaluaciones <p>Fernando Colivoro</p>
<p>1.5 Cerrar perimetralmente los recintos pertenecientes a educación, determinación de terrenos y construcción de cierres.</p>	<p>1.5.1 Asignar y delimitar los terrenos pertenecientes a cada uno de los edificios pertenecientes a Educación, instalando los cierres perimetrales correspondientes.</p>	<p>1.5.1.1 Realizar labores topográfica para la asignación de los terrenos, enrolarlos, delimitarlos físicamente para construir los cierres perimetrales en las características particulares de la Villa, asegurando un entorno uniforme.</p>	<p>A partir de enero de 2008</p>	<p>Vía Proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe profesional - Plano de roles - Inscripción de las propiedades - Diseño de cierres - Cotizaciones - Estados de avance <p>Fernando Colivoro</p>

1.6 Mejorar dependencias de la cocina.	1.6.1 Arreglar repostero, procediendo al cambio y/o arreglo de ventanas.	1.6.1.1. Realizar las cotizaciones pertinentes. 1.10.1.1.2 Solicitar las adquisiciones que correspondan	Enero a Febrero 2008	Presupuest o Corriente	- Cotizar - Adquirir Estado de Avance Fernando Colivoro DAF
--	--	--	----------------------	------------------------	---

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 2 : "GESTION EDUCATIVA"
OBJETIVO ESTRATEGICO : Mejoramiento permanente de la Calidad de la Educación
RESPONSABLE DE SU EJECUCION : ESCUELA G-35

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
2.1 Mejorar la calidad de la Educación.	2.1.1 Desarrollo de la creatividad Y autonomía de los alumnos.	2.1.1.1 Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, basados en el marco de la buena enseñanza. 2.1.1.2 Evaluación permanente del proceso, supervisión en la sala de clases. 2.1.1.3 Desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento de los docentes. 2.1.1.4 Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento. 2.1.1.5 Desarrollo de talleres y micro centros Programa Básico Rural.	Marzo Dic. 2008	Presupuesto Corriente. Municip. Presupuesto Cte. Mineduc.	3 Informes de rendimiento 8 Consejo Técnico Pedag. 6 Reuniones padres 6 Informes transferencia al aula. Supervisión Departamento Provincial. 2 talleres 10 micro centro. 1 Coordinación Regional Cuenta Pública. Director Escuela.

<p>2.2 Cumplir con los compromisos comunales, con relación a la calidad, rendimiento, deserción y retención de los alumnos en el sistema escolar, énfasis LEM, gestión y convivencia escolar.</p>	<p>2.2.1 Rebajar sustancialmente las calificaciones insuficientes de los alumnos, en los diferentes cursos y sub sectores.</p>	<p>2.2.1.1 Evaluar en forma permanente el proceso educativo.</p>	<p>Marzo Diciembre 2008</p>	<p>Pres. Cte.</p>	<p>3 Informes 6 Reuniones 3 Resultado Evaluación Planes correctivos.(Informes) Director Escuela</p>
	<p>2.2.2 Mantener tasa comunal de abandono escolar</p>	<p>2.2.2.1 Desarrollar programas de Asistencialidad que mantengan los alumnos en el sistema escolar común.</p>			
	<p>2.2.3 Mejorar resultado Prueba Simce 4° año 2008</p>	<p>2.2.3.1 Refuerzo educativo en Lenguaje y Matemática</p>	<p>Marzo a octubre 2008</p>		
	<p>2.2.4 Mejorar sustancialmente los aprendizajes Campaña LEM.</p>	<p>2.2.4.1 Abordar desafíos pedagógicos permanentes con estrategias y métodos motivadores para los alumnos.</p>	<p>Marzo Diciembre 2008</p>		
	<p>2.2.5 Mejorar la gestión educativa.</p>	<p>2.2.5.1 Incorporar al PEI, acciones que mejoren sustancialmente la gestión educativa.</p> <p>2.2.5.2 Realizar talleres con padres y apoderados, sobre temas transversales</p>	<p>Marzo Diciembre 2008 Junio 2008</p>	<p>Presupuesto Corriente Presupuesto educación</p>	<p>3 Informes. 5 Reuniones N° Programas Director Escuela.</p>

<p>2.3 Elevar escolaridad de la población.</p>	<p>2.3.1 Validar estudios básicos a los adultos que lo requieran.</p> <p>2.3.2. Capacitar a la población adulta sobre alfabetización digital.</p>	<p>2.3.1.1 Diagnóstico y monitoreo permanente de la realidad comunal</p> <p>2.3.1.2 Ejecutar Programas de nivelación de estudios.</p> <p>2.3.2.1 Diseñar programa y ejecutar en laboratorio computacional</p>	<p>Marzo a diciembre 2008</p> <p>Marzo a diciembre 2008</p>	<p>Presupuesto Cte.</p>	<p>N° de personas adscritas. N° Aprobados 2 Informes Director Escuela.</p>
<p>2.4 Potenciar la operación del programa de educación para el tiempo libre.</p>	<p>2.4.1</p>	<p>2.4.1.1 Ejecutar programa de educación para el tiempo libre</p>	<p>Marzo a diciembre 2008</p>		<p>Director Escuela</p>

<p>2.5 Desarrollo de programas de perfeccionamiento.</p>	<p>2.5.1 Entregar perfeccionamiento a la totalidad de los docentes y No docentes del sector educación.</p>	<p>2.5.1.1 Firmar convenio con institución. 2.5.1.2 Ejecutar programa con financiamiento compartido con los funcionarios docentes. 2.5.1.3 Coordinar con IST capacitación de auxiliares de servicios. 2.5.1.4 Desarrollar 6 talleres de auto perfeccionamiento para los docentes.</p>	<p>A partir de octubre 2007 a septiembre 2008</p>	<p>Presupuesto Cte.</p>	<p>N° de profesores N° No Docentes N° Auxiliares Informe de avance. Director Escuela.</p>
--	--	--	---	-------------------------	---

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 3 : "ASISTENCIALIDAD A LOS NIÑOS Y JÓVENES CUYAS FAMILIAS ACREDITAN RESIDENCIA EN LA COMUNA DE LAGUNA BLANCA"

OBJETIVO ESTRATEGICO : Apoyar permanentemente a las familias de escasos recursos.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE.
1 Difundir e implementar programas de Asistencialidad a las familias de la comunidad, asesorar y gestionar postulaciones a los beneficios sociales para los alumnos y familias de la comunidad educativa.	3.1.1 Lograr que la información de los programas sociales lleguen a la comunidad. Con el fin de hacerlos partícipes de las herramientas, instrumentos, planes y programas del gobierno central, tendientes a la superación de la pobreza y la nivelación de la familias con carencias, con el propósito de igualar las posibilidades a todos los integrantes de la nación.	3.1.1.1 Preparar y difundir la información de los planes y programas sociales existentes por los medios disponibles.	Marzo – Noviembre 2008	Presupuesto Municipal	- Informe de Avance DIDECO

3.2 Otorgar ayuda social en prestaciones de salud disponibles en el sistema a los alumnos con situación económica deficitaria,	3.2.1 Brindar ayuda social a los menores de la Escuela Diego Portales con déficit de vestuario, problemas de salud y carencia de alimentos, entre otros.	3.2.1.1 Realizar visitas domiciliarias. 3.2.1.2 Efectuar las gestiones orientadas a solucionar el problema.	Marzo a Noviembre 2008	Municip. Presupuesto Corriente	-N° de alumnos beneficiados con los diferentes apoyos. DIDECO
3.3 Promover y apoyar la celebración de los días del niño y del alumno, con sus pares de la escuela y centro educativo.	3.3.1 Otorgar a los alumnos del establecimiento una jornada de esparcimiento y alegría en esa fecha.	3.3.1.1 Otorgar los elementos necesarios para realizar la actividad.	Mayo y agosto 2008	Municip. Presupuesto Corriente	- Estado de avance DIDECO
3.4 Promover y apoyar la celebración de cumpleaños de los niños internos junto a sus pares en el primer y segundo semestre del periodo 2006.	3.4.1 Permitir que los menores compartan junto a sus pares, considerando que el cumpleaños es una fiesta que los niños de escasos recursos habitualmente no tienen en sus hogares.	3.4.1.1 Otorgar la alimentación e implementos necesarios para el evento.	Junio y Noviembre 2008	Municip. Presupuesto Corriente	-Estado de avance DIDECO
3.5 Organizar y promover la celebración de la Navidad, incorporando a los alumnos de la Escuela Diego Portales.	3.5.1 Entregar regalos a los niños del establecimiento y comunidad.	3.5.1.1 Cotizar y adquirir los obsequios.	Octubre a diciembre 2008	Presupuesto Municipal	-Estado de avance. DIDECO

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 4 : "DESARROLLO DE LA CULTURA"

OBJETIVO ESTRATEGICO : Promover las manifestaciones de la Cultura y Las Artes en la Comuna.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
4.1 Diseñar y ejecutar el programa comunal de la cultura y las artes. Privilegiando la difusión del Festival de la Esquila.	4.1.1 Presentar seis eventos culturales en la comuna. 4.1.2 Potenciar el desarrollo y la difusión del Festival de la Esquila, principal icono de la cultura patagónica.	4.1.1.1 Elaborar propuestas 4.1.1.2 Programar reuniones al interior del municipio para la coordinación del Festival de la Esquila. 4.1.1.3 Programar y calendarizar presentaciones.	Marzo a Diciembre 2008	Municip. Presupuesto Corriente Presupuesto Municipal	-Presentaciones -Asistentes -Reuniones DIDECO
4.2 Organizar y promover 3 concursos pictóricos, literarios y /o de conocimiento para los alumnos de la Escuela Diego Portales y la Comunidad.	4.2.1 Calendarizar concursos de acuerdo a las efemérides correspondientes a cada mes del año, ya sea nacionales o internacionales.	4.2.1.1 Elaborar propuestas 4.2.1.2 Programar y calendarizar actividades 4.2.1.3 Ejecutar los programas	Marzo 2008	Presupuesto Municipal	-N° de actividades DIDECO
4.3 Apoyar con implementación y estímulos el Festival Infantil de Fono Mímica organizado por la Escuela Diego Portales.	4.3.1 Otorgar estímulos a los alumnos ganadores y a los participantes del evento. 4.3.2 Entregar implementos de apoyo en escenografía, amplificación y apoyo de multimedia.	4.3.1.1 Adquirir estímulos 4.3.1.2 Cotizar apoyos multimediales y escenográficos	Agosto 2008	Presupuesto Municipal	Archivo Fotográfico DIDECO

4.4 Incentivar el desarrollo de manualidades para los alumnos internos.	4.4.1 Lograr que los alumnos dominen técnicas de manualidades	4.4.1.1 Cotizar y adquirir los materiales según el plan de actividades del taller	Abril 2008	Presupuesto Municipal	- Exposición - Inspec. Internado - N° de asistentes DIDECO
4.5 Apoyar los talleres de Folclor, teatro y música de la Escuela.	4.5.1 Potenciar los grupos de teatro, folclor y música de la Escuela. 4.5.2 Mantener taller de música	4.5.1.1 Ejecución de las acciones correspondientes 4.5.1.2 Contratar Monitor	Marzo a Diciembre 2008	\$ 525 \$ 2.650	- Monitores Encargados DIDECO

MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 5 : “ADMINISTRACION Y FINANZAS”

OBJETIVO ESTRATEGICO : Generar un uso eficiente de los recursos materiales, financieros y humanos asignado a Educación.

RESPONSABLE DE SU EJECUCION : DAF. I.M.L.B.

OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	PLAZO	COSTO M\$	INDICADORES Y RESPONSABLE
5.1 Formular, monitorear y evaluar el presupuesto financiero de educación.	5.1.1 Lograr una ejecución coherente del presupuesto y recursos asignados al área de educación.	5.1.1.1 Medir en forma bi - mensual la ejecución presupuestaria.	Enero a Diciembre 2008	Presupuesto municipal	DAF ADMINISTRADO MUNICIPAL
5.2 Gestionar competencias laborales asignadas a educación.	5.2.1 Mantener capacitados a los docentes, para docentes y personal de apoyo adscrito al área de educación.	5.2.1.1 Estructurar un plan de capacitación anual que permita desarrollar y potenciar las competencias laborales.	Marzo a Abril 2008	Presup. Corriente	DIRECTOR ESCUELA DAF
5.3 Ser parte activa e integrante de la formulación de proyectos relativos a la infraestructura educacional.	5.3.1 Generar un plan de inversiones en base a proyectos concursables de fondos externos, conducentes al mejoramiento continuo de la infraestructura e implementación del recinto educacional.	5.3.1.1 Catastrar los fondos concursables existente y susceptibles a ser formulados por el área de educación, formular los proyectos y concursarlos.	Enero a Diciembre 2008	Presupuesto Municipal.	Encargado de Proyectos DAF.

5.4 Generar un ítem en el presupuesto municipal, tendiente a cubrir las necesidades de material e implementos para la biblioteca pública N° 346.	5.4.1 Contar con los recursos necesarios para optimizar el funcionamiento de la Biblioteca Pública y acercar el material de lectura a la comunidad de la comuna.	5.4.1.1 Asignar recursos específicos para el mejoramiento de la gestión de la Biblioteca y el cumplimiento de sus objetivos de operación.	Octubre a Diciembre 2007.	Presupuesto Municipal	DIDECO DAF.
--	--	---	---------------------------	-----------------------	-------------

PLAN PRESUPUESTARIO DE CUENTAS AÑO 2008
AREA EDUCACION

Código 115 INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACION	GESTION	SERVICIOS	ACTIVIDADES	PROGRAMAS	PROGRAMAS	PROGRAMAS	TOTAL
							COMUNITARIOS	MUNICIPALES	SOCIALES	DEPORTIVOS	CULTURALES	PRESUPUESTO
			ASIG	SUB		01	02	03	04	05	06	M\$
03					Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades	0	0	0	0	0	0	0
	01				Patentes y tasas por derechos	0	0	0	0	0	0	0
	02				Permisos y Licencias	0	0	0	0	0	0	0
	03				Participación Impuesto Territorial –Art.37DL N° 3063 de 1979 (01.03.001)	0	0	0	0	0	0	0
	99				Otros Tributos	0	0	0	0	0	0	0
05					Transferencias Corrientes	163.000.000	0	0	0	0	0	163.000.000
	03				De Otras entidades Públicas (06.63.009)	163.000.000	0	0	0	0	0	163.000.000
06					Rentas de la propiedad	0	0	0	0	0	0	0
	03				Intereses (01.02)	0	0	0	0	0	0	0
08					Otros Ingresos Corrientes	200.000	0	0	0	0	0	200.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas (07.79.001)	0	0	0	0	0	0	0
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias (07.79.002)	0	0	0	0	0	0	0
	03				Participación del Fondo Común Municipal Art.38 DL N° 3.063 de 1979	0	0	0	0	0	0	0
	04				Fondo de Terceros	0	0	0	0	0	0	0
	99				Otros (07.79.009)	200.000	0	0	0	0	0	200.000
10					Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0
	03				Vehículos (04.41.001)	0	0	0	0	0	0	0
	04				Mobiliario y otros	0	0	0	0	0	0	0
	06				Equipos Informáticos	0	0	0	0	0	0	0
	99				Otros Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0
12					Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
	10				Ingresos por percibir (10)	0	0	0	0	0	0	0
15					Saldo Inicial de Caja (11.111)	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS						163.200.000	0	0	0	0	0	163.200.000

PLAN PRESUPUESTARIO DE CUENTAS AÑO 2008

AREA EDUCACION

Código 215 GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB	SUB	DENOMINACION	SERVICIOS		ACTIVIDADES	PROGRAMAS	PROGRAMAS	PROGRAMAS	TOTAL
						GESTION	COMUNITARIOS	MUNICIPALES	SOCIALES	DEPORTIVOS	CULTURALES	PRESUPUESTO
			ASIG	SUB		01	02	03	04	05	06	M\$
21					Gastos en Personal	117.280.000	0	0	0	0	0	117.280.000
	01				Personal de Planta	75.635.000	0	0	0	0	0	75.635.000
	02				Personal a contrata	5.975.000	0	0	0	0	0	5.975.000
	03				Otras Remuneraciones	35.670.000	0	0	0	0	0	35.670.000
	04				Otros Gastos en Personal	0	0	0	0	0	0	0
22					Bienes y Servicios de consumo	45.400.000	55.000	0	220.000	30.000	130.000	45.835.000
	01				Alimentos y Bebidas	12.522.000	0	0	145.000	30.000	130.000	12.827.000
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	850.000	0	0	0	0	0	850.000
	03				Combustibles y Lubricantes	455.000	0	0	0	0	0	455.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.123.000	55.000	0	75.000	0	0	2.253.000
	05				Servicios Básicos	20.650.000	0	0	0	0	0	20.650.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	2.550.000	0	0	0	0	0	2.550.000
	07				Publicidad y Difusión	0	0	0	0	0	0	0
	08				Servicios Generales	3.300.000	0	0	0	0	0	3.300.000
	09				Arriendos	0	0	0	0	0	0	0
	10				Servicios Financieros y de Seguros	1.600.000	0	0	0	0	0	1.600.000
	11				servicios Técnicos y Profesionales	900.000	0	0	0	0	0	900.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de consumo	450.000	0	0	0	0	0	450.000
23					Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
	01				Prestaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0	0
	02				Prestaciones de Asistencia Social	0	0	0	0	0	0	0
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0	0	0	0
24					Transferencias Corrientes	0	0	0	0	45.000	40.000	85.000
	01				Al Sector Privado	0	0	0	0	45.000	40.000	85.000
	02				Al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
	03				A Otras entidades Públicas	0	0	0	0	0	0	0
	04				A Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0
	05				A Empresas Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
	06				A Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
	07				A Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0
25					Integros al Fisco	0	0	0	0	0	0	0
	01				Impuestos	0	0	0	0	0	0	0
	02				Anticipos y/o Utilidades	0	0	0	0	0	0	0
	03				Excedentes de Caja	0	0	0	0	0	0	0
	99				Otros Integros al Fisco	0	0	0	0	0	0	0
26					Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	0	0
	01				Devoluciones	0	0	0	0	0	0	0
	02				Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	0	0	0	0	0
	03				2% Constitucional	0	0	0	0	0	0	0
	04				Aplicación fondos de Terceros	0	0	0	0	0	0	0

27		Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0	0	0	0
28		Aporte Fiscal para Servicios de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0
29		Adquisición de activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0
	01	Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
	02	Edificios	0	0	0	0	0	0	0
	03	Vehículos	0	0	0	0	0	0	0
	04	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0	0	0
	05	Máquinas y equipos	0	0	0	0	0	0	0
	06	Equipos Informáticos	0	0	0	0	0	0	0
	07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0	0	0
	99	Otros activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0
30		Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
	01	Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
	02	Compra de acciones y Participación de Capital	0	0	0	0	0	0	0
	03	Operaciones de Cambio	0	0	0	0	0	0	0
	99	Otros Activos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
31		Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0	0	0
	01	Estudios Básicos	0	0	0	0	0	0	0
	02	Proyectos	0	0	0	0	0	0	0
	03	Programas de Inversión	0	0	0	0	0	0	0
32		Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
	01	De Asistencia Social	0	0	0	0	0	0	0
	02	Hipotecarios	0	0	0	0	0	0	0
	03	Pignoratícios	0	0	0	0	0	0	0
	04	De Fomento	0	0	0	0	0	0	0
	05	Médicos	0	0	0	0	0	0	0
	06	Por Anticipación a Contratistas	0	0	0	0	0	0	0
	07	Por anticipos por Cambio de Residencia	0	0	0	0	0	0	0
	09	Por Ventas a Plazo	0	0	0	0	0	0	0
33		Transferencias de Capital	0	0	0	0	0	0	0
	01	Al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0
	02	Al Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0
	03	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0	0	0
	04	A Empresas Públicas No Financieras	0	0	0	0	0	0	0
	05	A Empresas Públicas Financieras	0	0	0	0	0	0	0
	06	A Gobiernos Extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
	07	A Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	0
34		Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0
	01	Amortización Deuda Interna	0	0	0	0	0	0	0
	02	Amortización Deuda externa	0	0	0	0	0	0	0
	03	Intereses Deuda Interna	0	0	0	0	0	0	0
	04	Interese Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	0	0	0	0	0	0
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	0	0	0	0	0	0	0
	07	Deuda Flotante	0	0	0	0	0	0	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL DE GASTOS	162.680.000	55.000	0	220.000	75.000	170.000	163.200.000
		SALDO PRESUPUESTARIO							

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Este programa de Acción específico tiene por objetivo el dimensionar el grado en el cual se está cumpliendo con la Planificación de las propuestas que el PADEM indica en sus diferentes ámbitos de acción.

De la misma forma, la Evaluación del PADEM deberá constituir una herramienta eficaz para ejecutar las acciones correctivas durante el desarrollo del proceso, en forma especial debe ejercer un rol de control sobre los aspectos financieros presupuestarios.

A fin de cumplir con esta misión, se plantean los siguientes mecanismos de evaluación:

- ❖ Registro de Control Trimestral - Dideco, DAF, Director Escuela.
- ❖ Informe de avance de programas trimestrales - Dideco, DAF, Escuela.
- ❖ Cronograma de trabajo mensual - Municipalidad.
- ❖ Evaluaciones periódicas externas por parte del Concejo Municipal en los meses de mayo, agosto y noviembre.
- ❖ Reunión técnico - administrativo con responsables de la ejecución del programa de acción bimensual: Director, Alcalde Dideco, DAF, Encargado de proyectos.
- ❖ Informe de gestión financiera - Dirección de Administración y Finanzas.
- ❖ Evaluación anual PADEM 2008 - Alcalde en los meses de agosto y diciembre.
- ❖ Cuenta Pública Escuela - Director en el mes de diciembre.

PLANILLA EVALUATIVA DE CUMPLIMIENTO DE METAS

PROGRAMA DE ACCION N° 1: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento
1	Mantenimiento red de calefacción de escuela e Internado.	Realizar las gestiones pertinentes	
2	Implementar decoración en las dependencias del Internado.	Cotización y adquisición de insumos.	
3	Mantenimiento y reposición de baterías de respaldo iluminación de emergencia Internado.	Cotizar y ejecutar mantenciones y reposición de baterías	
4	Cierre perimetral sitios y dependencias de educación.	Realizar delimitaciones para los cierres respectivos.	
5	Mejorar dependencias de la cocina: ventanas repostero	Efectuar cotizaciones y adquirir.	
6	Solucionar definitivamente filtraciones de agua en sala de calderas de la escuela antigua.	Efectuar trabajos para impermeabilizar y drenar.	

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 2: GESTIÓN DE EDUCACIÓN.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento
1	Mejorar la calidad de la Educación.	<p>Desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Evaluación permanente del proceso.</p> <p>Desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento de los docentes.</p> <p>Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento.</p> <p>Desarrollo de talleres y micro centros Programa Básico Rural.</p>	
2	Cumplir con los compromisos de comunales, con relación a: calidad, rendimiento, deserción y retención de alumnos en el sistema escolar	<p>Evaluar en forma permanente proceso educativo.</p> <p>Desarrollar programas de Asistencialidad que mantengan los alumnos en el sistema escolar común.</p> <p>Abordar desafíos pedagógicos permanentes con estrategias y métodos motivadores para los alumnos.</p> <p>Planificar acciones y proyectos que apunten a una sana convivencia al interior de la unidad educativa.</p> <p>Incorporar al PEI, acciones que mejoren sustancialmente la gestión educativa.</p>	
3	Elevar escolaridad de la población.	<p>Ejecutar Programas de nivelación de estudios.</p> <p>Ejecutar programa de alfabetización digital</p>	
4	Desarrollo de programas de perfeccionamiento	<p>Firmar convenio con institución.</p> <p>Ejecutar programa con financiamiento compartido con los docentes.</p>	
5	Potenciar programa de educación para el tiempo libre	Ejecutar programas	

Alternativas de respuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 3: ASISTENCIALIDAD A LOS EDUCANDOS.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento
1	Difundir Programas sociales Unidad Educativa.	Preparación del material y difusión de la información a los padres.	
2	Otorgar beneficios sociales al 100% de alumnos con situación socio económico deficitario.	Realización de gestiones orientadas a dar solución a las necesidades de vestuario, alimentación y/o salud de los alumnos.	
	Evaluar y monitorear en forma permanente la situación social de los alumnos	Realización de visitas domiciliarias, emisión de Informes Sociales	
3	Integrar a los alumnos de la escuela a la fiesta de Navidad comunal.	Cotización y entrega de regalos a los alumnos y niños de la comunidad.	
4	Celebrar cumpleaños niños internos en el primer y segundo semestre.	Ejecución de la convivencia de celebración.	
5	Celebrar días del alumno y del niño con los alumnos de la Escuela.	Realización de la convivencia en los días correspondientes.	

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

PROGRAMA DE ACCION N° 4: DESARROLLO DE LA CULTURA.

N°	METAS	PROGRAMA DE ACCION ASOCIADO	Nivel de cumplimiento
1	Diseñar y ejecutar programas de acceso al arte y la cultura.	Programación y calendarización de eventos artístico culturales en la comuna.	
2	Realizar concursos pictóricos, literarios y de conocimientos de acuerdo a efemérides nacionales e internacionales, con los alumnos de la escuela.	Programación de las actividades y ejecución de las mismas con los alumnos del establecimiento educacional.	
3	Apoyar el Festival de Fonomímica que realizan los alumnos de la Escuela.	Adquisición de estímulos para los niños y niñas que participan en el Festival.	
4	Apoyar taller de manualidades de los alumnos internos de la escuela Diego Portales.	Adquisición de materiales de acuerdo a las manualidades que se desarrollaran en el transcurso del año.	
5	Proyectar el Festival de la Esquila a toda la comunidad regional.	Edición de afiches y difusión del evento a través de los medios de comunicación.	
6	Apoyar los talleres de teatro, folklore y música de la escuela.	Entrega de recursos para funcionamiento de talleres y contratación de monitor de música.	

Alternativas de repuesta para la columna Cumplimiento de metas.

Indicar el nivel de cumplimiento de metas de acuerdo a la siguiente escala:	
1	La meta no se ha cumplido
2	La meta se ha cumplido menos del 50% de lo programado
3	La meta se ha cumplido más del 50% de lo programado
4	La meta se ha cumplido en un 100%
5	No se cuenta con la información suficiente para responder
6	La meta no es pertinente al establecimiento educacional

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TIPO DE INSTRUMENTO
Registro de control trimestral: Director Escuela, Dideco, Encargado de Proyectos, Daf.			X			X			X			X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de avance de programas trimestrales: Escuela, Dideco, DAF, Encargado de Proyecto.				X			X			X			Grupos de discusión
Cronograma bimensual de trabajo Municipalidad		X		X		X		X		X		X	Cronograma Bimensual de actividades.
Evaluaciones externas Concejo Municipal de Laguna Blanca.					X			X				X	Cuestionario
Reunión técnico –administrativo bimensuales.			X		X		X		X			X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Informe de gestión financiera Dirección Administración y Finanzas.				X			X			X		X	Informe de ejecución presupuestaria – Padem
Evaluación anual Padem Alcalde Alcalde								X				X	Planilla evaluativa de cumplimiento de metas.
Cuenta Pública Escuela Diego Portales. Director												X	Planilla evaluativa de ejecución de programas. Informe Público de Gestión